

MEMORÁNDUM FCL N°

007

A : EMELINA ZAMORANO ÁVALOS  
JEFA OFICINA REGIONAL DEL BIOBÍO  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

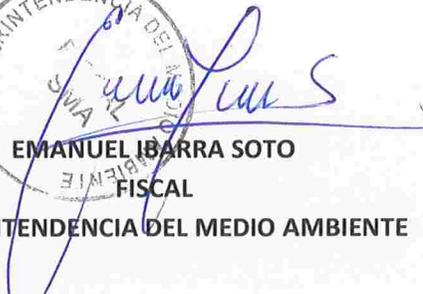
DE : EMANUEL IBARRA SOTO  
FISCAL  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

MAT. : Cronograma de ingreso al SEIA

FECHA : 08 ENE 2020

1. Junto con saludar, informo que con fecha 29 de noviembre de 2019, fue recibido el cronograma de trabajo para el ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, del proyecto agropecuario "Criadero Los Varones" en el contexto del procedimiento administrativo de requerimiento de ingreso REQ-004-2018.
2. Teniendo en consideración la resolución exenta N°769 de 28 de agosto de 2015, que aprueba el instructivo para la tramitación de los requerimientos de ingreso al SEIA, el cronograma de ingreso debe ser revisado por la División de Fiscalización con el objeto de que confirme el plazo propuesto por el regulado o solicite un ajuste del mismo.
3. En particular, resulta necesario determinar si las acciones propuestas por el titular resultan suficientes para justificar el ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental dentro de un año, desde la fecha de aprobación de dicho cronograma.
4. Además, para su conocimiento, todos los antecedentes del presente procedimiento están publicados en SNIFA, en el expediente REQ-004-2018, el cual se puede revisar en el siguiente link <http://snifa.sma.gob.cl/v2/RequerimientoIngreso/Ficha/19>

Sin otro particular, saluda atentamente,



EMANUEL IBARRA SOTO  
FISCAL  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

uf  
MRM

**C.C.:**

- Fiscalía, Superintendencia del Medio Ambiente.
- División de Fiscalización, Superintendencia del Medio Ambiente.

**Adj.:**

- Cronograma de trabajo para el ingreso de proyecto al SEIA, fecha 29 de noviembre de 2019.